

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS
Leyes y Sociedades

Leyes

Texto aclaratorio de los incisos A), B), C) y D) del artículo 44 y de los artículos 58 y 59 de la Ley N° 14.880.

Título III
Impuesto a los Automotores

ARTÍCULO 44. De acuerdo a lo establecido en el artículo 228 del Título III del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias-, fijanse las siguientes escalas del impuesto a los Automotores:

A) Automóviles, rurales, autoambulancias y autos fúnebres.

Modelos-año 2017 a 2007 inclusive:

Base Imponible (\$)		Cuota fija (\$)	Alícuota s/ excedente límite mínimo (%)
Mayor a	Menor igual a		
0	70.000	0	3,55
70.000	90.000	2.485	4,26
90.000	120.000	3.337	4,49
120.000	150.000	4.684	4,82
150.000	200.000	6.131	5,27
200.000	250.000	8.767	5,85
250.000	350.000	11.691	6,26
350.000		17.955	6,37

Esta escala será también aplicable para determinar el impuesto correspondiente a los vehículos comprendidos en el inciso B), que por sus características puedan ser clasificados como suntuarios o deportivos, de conformidad con las normas que al efecto establezca la Autoridad de Aplicación.

También se aplicará esta escala para la determinación del impuesto correspondiente a camiones, camionetas, pick ups, jeeps y furgones, comprendidos en el inciso B), en tanto no se acredite su efectiva afectación al desarrollo de actividades económicas que requieran de su utilización, en la forma, modo y condiciones que, al efecto, establezca la Agencia de Recaudación, la cual podrá verificar la afectación mencionada, incluso de oficio, en función de la información obrante en sus bases de datos correspondientes al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, al momento de ordenarse la emisión de la primera cuota del año del impuesto.

En caso de pluralidad de propietarios o adquirentes respecto de un mismo vehículo automotor, será suficiente la verificación de la afectación mencionada por al menos uno de los condóminos o coadquirentes.

Establécese una bonificación anual del veinte por ciento (20%) del impuesto previsto en este inciso para vehículos que no superen cinco años de antigüedad, cuando quienes revistan la calidad de contribuyentes se encuentren inscriptos en el código 602220 del Nomenclador de Actividades del impuesto sobre los Ingresos Brutos (Naiib '99.1).

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires establecerá las condiciones para la aplicación del beneficio contemplado en este inciso, quedando facultada a dictar las normas que resulten necesarias a tales efectos.

B) Camiones, camionetas, pick-ups, jeeps y furgones.

I) Modelos-año 2017 a 2007 inclusive, que tengan valuación fiscal asignada de acuerdo a lo previsto en el artículo 228 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias-, uno con cinco por ciento (1,5%)

II) Modelos-año 2017 a 2007 inclusive, que no tengan valuación fiscal asignada de acuerdo a lo previsto en el artículo 228 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias-, según las siguientes categorías:

Categorías de acuerdo al peso en kilogramos, incluida la carga transportable:

Modelo Año	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA	SÉPTIMA	OCTAVA	NOVENA
	Hasta 1.200 Kg.	Más de 1.200 a 2.500 Kg.	Más de 2.500 a 4.000 Kg.	Más de 4.000 a 7.000 Kg.	Más de 7.000 a 10.000 Kg.	Más de 10.000 a 13.000 Kg.	Más de 13.000 a 16.000 Kg.	Más de 16.000 a 20.000 Kg.	Más de 20.000 Kg.
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2017	3.609	5.999	9.131	11.807	14.606	20.405	28.660	34.631	42.000
2016	2.887	4.799	7.305	9.446	11.685	16.324	22.928	27.704	33.600
2015	2.489	4.137	6.297	8.143	10.073	14.072	19.766	23.883	28.966
2014	2.146	3.566	5.429	7.020	8.684	12.131	17.039	20.589	24.970
2013	1.916	3.184	4.847	6.267	7.753	10.832	15.214	18.383	22.295
2012	1.809	3.002	4.574	5.914	7.314	10.220	14.355	17.342	21.031
2011	1.703	2.836	4.311	5.580	6.904	9.639	13.541	16.361	19.839
2010	1.607	2.674	4.074	5.267	6.515	9.093	12.778	15.431	18.717
2009	1.511	2.522	3.841	4.969	6.146	8.577	12.050	14.562	17.655
2008	1.122	1.870	2.846	3.680	4.554	6.348	8.931	10.786	13.076
2007	950	1.587	2.416	3.119	3.857	5.383	7.572	9.143	11.084

Establécense una bonificación anual del veinte por ciento (20%) del impuesto previsto en este inciso para vehículos que no superen cinco años de antigüedad y cuyo peso, incluida la carga transportable, sea superior a 2.500 kilogramos, cuando quienes revistan la calidad de contribuyentes se encuentren inscriptos en los códigos 6021, 602230, 635000 y 900010, del Nomenclador de Actividades del impuesto sobre los Ingresos Brutos (Naiib '99.1).

Establécense una bonificación del veinte por ciento (20%) del impuesto previsto en este inciso para vehículos que se encuentren bajo la modalidad de leasing conforme lo previsto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 5 del Código Civil y Comercial de la Nación. La presente bonificación no resultará adicional a la prevista en el párrafo anterior.

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires establecerá las condiciones para la aplicación de los beneficios contemplados en este inciso, quedando facultada a dictar las normas que resulten necesarias a tales efectos.

C) Acoplados, casillas rodantes sin propulsión propia, trailers y similares.

Categorías de acuerdo al peso en kilogramos, incluida la carga transportable:

Modelo Año	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA	SEXTA	SÉPTIMA	OCTAVA	NOVENA
	Hasta 3.000 Kg.	Más de 3.000 a 6.000 Kg.	Más de 6.000 a 10.000 Kg.	Más de 10.000 a 15.000 Kg.	Más de 15.000 a 20.000 Kg.	Más de 20.000 a 25.000 Kg.	Más de 25.000 a 30.000 Kg.	Más de 30.000 a 35.000 Kg.	Más de 35.000 Kg.
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2017	781	1.685	2.809	5.361	7.684	8.903	11.398	12.464	13.521
2016	625	1.348	2.247	4.289	6.147	7.122	9.118	9.971	10.817
2015	538	1.162	1.937	3.697	5.299	6.140	7.860	8.596	9.325
2014	464	1.002	1.670	3.187	4.568	5.293	6.776	7.410	8.039
2013	414	895	1.491	2.846	4.079	4.726	6.050	6.616	7.177
2012	389	844	1.405	2.684	3.846	4.458	5.706	6.242	6.773
2011	364	799	1.324	2.477	3.624	4.205	5.383	5.888	6.394
2010	344	758	1.248	2.335	3.422	3.968	5.075	5.555	6.030
2009	329	713	1.178	2.204	3.230	3.740	4.787	5.241	5.686
2008	243	531	874	1.628	2.391	2.770	3.543	3.887	4.210
2007	217	470	788	1.471	2.153	2.497	3.184	3.493	3.791

Establécese una bonificación anual del veinte por ciento (20%) del impuesto previsto en este inciso para vehículos que no superen cinco años de antigüedad y cuyo peso, incluida la carga transportable, sea superior a 3.000 kilogramos, cuando quienes revistan la calidad de contribuyentes se encuentren inscriptos en los códigos 6021, 635000 y 900010, del Nomenclador de Actividades del impuesto sobre los Ingresos Brutos (Naiib '99.1).

Establécese una bonificación del veinte por ciento (20%) del impuesto previsto en este inciso para vehículos que se encuentren bajo la modalidad de leasing conforme lo previsto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 5 del Código Civil y Comercial de la Nación. La presente bonificación no resultará adicional a la prevista en el párrafo anterior.

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires establecerá las condiciones para la aplicación de los beneficios contemplados en este inciso, quedando facultada a dictar las normas que resulten necesarias a tales efectos.

D) Vehículos de transporte colectivo de pasajeros.

I) Modelos-año 2017 a 2007 inclusive, pertenecientes a la Categoría Primera, que tengan valuación fiscal asignada de acuerdo a lo previsto en el artículo 228 del Código Fiscal -Ley Nº 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias-, uno con cinco por ciento (1,5%).

II) Modelos-año 2017 a 2007 inclusive, que no tengan valuación fiscal asignada de acuerdo a lo previsto en el artículo 228 del Código Fiscal -Ley Nº 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias-, según las siguientes categorías:

Categorías de acuerdo al peso en kilogramos, incluida la carga transportable:

Modelo Año	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	QUINTA
	Hasta 3.500 Kg.	Más de 3.500 a 7.000 Kg.	Más de 7.000 a 10.000 Kg.	Más de 10.000 a 15.000 Kg.	Más de 15.000 Kg.
	\$	\$	\$	\$	\$
2017	6.456	19.370	24.756	43.610	48.845
2016	5.165	15.496	19.805	34.888	39.076
2015	4.452	13.358	17.073	30.076	33.686
2014	3.838	11.516	14.718	25.927	29.040
2013	3.427	10.279	13.142	23.149	25.929
2012	3.235	9.703	12.399	21.840	24.462
2011	3.053	9.159	11.701	20.602	23.072
2010	2.881	8.643	11.039	19.434	21.767
2009	2.714	8.143	10.412	18.332	20.534
2008	2.007	6.020	7.718	13.576	15.207
2007	1.703	5.109	6.535	11.504	12.886

Establécese una bonificación anual del impuesto previsto en este inciso para vehículos cuyo peso, incluida la carga transportable, sea superior a 3.500 kilogramos, cuando quienes revistan la calidad de contribuyentes se encuentren inscriptos en los códigos 602210, 602230, 602250 y 602290, del Nomenclador de Actividades del impuesto sobre los Ingresos Brutos (Naiib '99.1), de acuerdo a lo siguiente:

- Modelos-año 2007 a 2012, veinte por ciento.....20%
- Modelos-año 2013 a 2017, treinta por ciento.....30%

Establécese una bonificación del veinte por ciento (20%) del impuesto previsto en este inciso para vehículos que se encuentren bajo la modalidad de leasing conforme lo previsto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 5 del Código Civil y Comercial de la Nación. La presente bonificación no resultará adicional a la prevista en el párrafo anterior.

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires establecerá las condiciones para la aplicación de los beneficios contemplados en este inciso, quedando facultada a dictar las normas que resulten necesarias a tales efectos.

ARTÍCULO 58. Facúltase a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires para otorgar, dentro del ejercicio fiscal 2017, la posibilidad de abonar el Impuesto de Sellos devengado en la instrumentación de actos, contratos y/u operaciones suscriptos como prestadoras o vendedoras, por Micro, Pequeñas o Medianas Empresas, regularmente constituidas de corresponder y debidamente registradas y/o certificadas por Autoridad Administrativa competente, en hasta tres (3) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, no pudiendo en ningún caso superar el plazo de ejecución del contrato.

Las cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días.

Exceptúase de la obligación de abonar los intereses previstos en el párrafo anterior, el supuesto de cuotas de impuesto relativas a contratos de realización de obras y/o prestaciones de servicios o suministros, cuando se trate exclusivamente de operaciones de exportación.

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires deberá establecer, con carácter general, la forma y condiciones para hacer efectiva la aplicación de las disposiciones del presente artículo, quedando facultada para exigir, en casos especiales, garantías suficientes en el resguardo del crédito fiscal.

Este artículo resultará aplicable a los actos, contratos u operaciones previstos en el primer párrafo, en tanto den lugar a un impuesto que exceda el monto de pesos diez mil (\$10.000).

Título V
Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes

ARTÍCULO 59. De acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 321 del Título V del Código Fiscal -Ley Nº 10.397 (Texto ordenado 2011) y modificatorias-, fíjense las siguientes escalas de alícuotas del impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes:

Base Imponible (\$)		Padre, hijos y cónyuge		Otros ascendientes y descendientes		Colaterales de 2º grado		Colaterales de 3º y 4º grado otros parientes y extraños (incluyendo personas jurídicas)	
Mayor a	Menor o Igual a	Cuota fija (\$)	% sobre exced límite mínimo	Cuota fija (\$)	% sobre exced. límite mínimo	Cuota fija (\$)	% sobre exced. límite mínimo	Cuota fija (\$)	% sobre exced. límite mínimo
0	172.500	-	4,0000	-	6,0000	-	8,0000	-	10,0000
172.500	345.000	6.900	4,0750	10.350	6,0750	13.800	8,0750	17.250	10,0750
345.000	690.000	13.929	4,2250	20.829	6,2250	27.729	8,2250	34.629	10,2250
690.000	1.380.000	28.506	4,5250	42.306	6,5250	56.106	8,5250	69.906	10,5250
1.380.000	2.760.000	59.728	5,1250	87.328	7,1250	114.928	9,1250	142.528	11,1250
2.760.000	5.520.000	130.453	6,3250	185.653	8,3250	240.853	10,3250	296.053	12,3250
5.520.000	11.040.000	305.023	8,7250	415.423	10,7250	525.823	12,7250	636.223	14,7250
11.040.000	22.080.000	786.643	13,5250	1.007.443	15,5250	1.228.243	17,5250	1.449.043	19,5250
22.080.000	en adelante	2.279.803	15,9250	2.721.403	17,9250	3.163.003	19,9250	3.604.603	21,9250

Sociedades

TECNOAP S.A.

POR 1 DÍA – Por AGO y Acta de Directorio del 6/12/2016 se designa por tres ejercicios: Presidente: Octavio de la Colina, Vicepresidente: Marcelo Juan Saparrat y Dir. Suplente: Carolina Alicia Alonso Pertierra. Mario Julián D'Atri, Contador Público.

L.P. 116.402

INCOMAR CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por ARS del 12/12/16 se reconduce la soc. con un plazo de durac. de 20 años desde la insc. de la reconducc., ref. Art. 2. Norberto Juan Gruffat, Contador Público Nacional.

L.P. 116.403

ERREZAR S.R.L.

POR 1 DÍA – En reunión de socios de fecha 11/08/2016 se aprobó cesión de cuotas y reforma Art. 4° y 5° del estatuto social. Art. 4°: capital social mantiene monto de \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 c/u. Nueva suscripción: Luciano Enrique Chiofalo, 1.650 cuotas, y Néstor Fabián Sosa 350 cuotas. Reforma del Art. 5°: uno o más socios en forma indiv. e indistinta por el término de dos años. Cambia la gerencia, renunciando los Sres. Víctor Hugo Zarza y Adrián Guillermo Lasserre. Se designan gerentes a Luciano Enrique Chiofalo D.N.I. 28.483.768 y Néstor Fabián Sosa D.N.I. 24.256.478. Fdo. Díaz Adrián Jorge. Contador Público.

L.P. 116.404

LEGAT JUNÍN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA – Constitución de S.R.L. Guillermo Javier Alberti, DNI: 21.444.509, empresario, de 46 años, con domicilio en calle Alemania 377 de Junín, y Marta Cecilia Monserrat, DNI: 24.550.322, profesional, de 41 años, domiciliado en calle Alemania 377 de Junín, ambos argentinos y casados. 2) Instrumento Privado de fecha 17/11/16. Denominación: "Legat Junín Sociedad de Responsabilidad Limitada" 4) Domicilio: Aparicio nro. 144 de la ciudad y partido de Junín. 5) Objeto Social: Construcción: Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, viviendas, puentes, caminos, y cualquier otra trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles. Fideicomisos: podrá ser fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria de en cualquier tipo de fideicomisos. Financiera: Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación: importación y exportación de mercaderías al país relacionadas con su objeto. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: (\$ 20.000); 8) Administración y Representación Legal: Gerente Titular: Marta Cecilia Monserrat, Gerente Suplente: Guillermo Javier Alberti; 9) Fiscalización: a cargo de los socios (Art. 55 LGS). Cierre de Ejercicio: 31/03. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 116.407

EL REY DEL FIBROFÁCIL S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto complementario. Fiscalización: socios Duro Guevara Fernando César y Duro Guevara Mariano Nicolás. Bernardinelli Pedro Juan, Contador Público Nacional.

L.P. 116.408

DASEM S.R.L.

POR 1 DÍA – Por reunión socios 12/12/2016, cambia sede social: calle 5 N° 537 loc. y par. La Plata, Bs. As. Refor. Art. 4: objeto: comercializ. de chalecos antibalas, escudos, bastones de seguridad; protección contra incendios y productos ignífugos Com. alimentos para animales. Dr. María V. Ponce, Abogada.

L.P. 116.409

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 29 de octubre de 2015 se designó nuevo directorio de la sociedad siendo elegido Presidente el Sr. Enrique José Iglesias, DNI 11.336.403, nacido el 08/06/1954, empresario; Vicepresidente el Sr. Roberto Andrés Haymes Biedma, empresario, D.N.I. 8.242.297, nacido el 05/05/1945; y Director el Sr. Marcelo Tonet, asesor de seguros, DNI 17.423.709, nacido el 22/03/1964, todos argentinos, casados, y domiciliados en Matacos y Alborada, s/N°, Campo Grande Club de Campo, Partido de Pilar. Fdo. Dr. Federico Miguel Faure, Abogado.

L.P. 116.411

DELIVERIESYA GLOBAL S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución sociedad: denominación de la sociedad Deliveriesya Global S.R.L. Instrumento Privado del 24/11/2016 2) Domicilio: 23 nro. 1254 Piso 1 Oficina A de La Plata. 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: García Amigo Santiago José, argentino nacido el 03/04/88, 28 años de edad, DNI 33.677.384, CUIT 20-333677384-9, domicilio: 190 nro. 851 de La Plata, estado civil soltero, empresario; Gauna Juan Jesús argentino nacido el 30/03/90, 26 años de edad, DNI 35.179.984, CUIT 20-35179984-7, domicilio: Plaza 19 de Noviembre nro. 119 Piso 4° departamento A de La Plata, estado civil soltero, empresaria. 5) Objeto: Intermediación on line entre locales de gastronomía y potenciales prestadores del servicio de entrega; 6) Capital: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 c/u. 7) Administración: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta; Socio Gerente: Gauna Juan Jesús 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 10) Representante legal, Gauna Juan Jesús. García Martín, Contador Público.

L.P. 116.412

PARDA S.R.L.

POR 1 DÍA – Sociedad en trámite de inscripción por ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, por ante el Legajo N° 1/221491, Expediente Administrativo N° 21.209-126361 y en función de la publicación en Boletín Oficial con fecha 18 de noviembre de 2015 pago 10092, se complementa la misma con la constancia de que el domicilio del Socio gerente Angeleri, Luciano, se ubica en calle 63 nro 1064 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y a su turno la sociedad Parda S.R.L. emplaza su sede social en Calle 18 nro. 1862 La Plata, Buenos Aires, entendiéndose por ende modificado el artículo primero del contrato social otorgado con fecha 15 de septiembre de 2015. Marcelo Alejandro David, Abogado.

L.P. 116.413

ESPACIO HORIZONTAL S.A.

POR 1 DÍA – Elección de Directores por tres ejercicios. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 22/4/2016. Director Titular-Presidente: Betina Elisabeth Cavaco Agostinho, arg., nac. 22/05/1981, solt., comerc., DNI 28.769.879, (CUIT 27-28769879-3) Director Titular: Claudio Ariel Cavaco Agostinho, arg., nac. 31/01/1980, soltero, comerc., DNI 27.948.078, (CUIT 20-27948078-4), y Director Suplente: Francisco José Asunción Cavaco, portugués, nac. 1/04/1950, casado, comerc. DNI 93.507.453 (CUIT 20-935074534). Todos domic. en calle 63 N° 843 de La Plata, constituyendo domic. en calle 13 N° 127 de La Plata. Por Escritura N° 57 - Aumento de capital. Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime N° 7 del 1/12/2016, modificó Art. 4°: "El Capital Social es de \$ 3.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias emitidas en títulos nominativos no endosables, de un valor nominal de \$ 100 c/u, con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Escribana, María Elsa Beatriz Renaldi.

L.P. 116.414

AGRO GAB SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.

POR 1 DÍA – (antes AGRO GAB S.A.). Instrumento público 1-12-16: denominación: Agro Gab Soluciones Agropecuarias S.A.; reforma Art. 1° estatuto. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 116.416

JUSTA LULOAGA S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución: 1- Socios: Lucía Carpineti, argentina, D.N.I. 31.887.210, casada en primeras nupcias con Leandro Guillermon, fecha de nacimiento 16/09/1985, domicilio: Alberdi N° 844, Lobos, Prov. Buenos Aires, profesión: Ingeniera en Alimentos, hija de Claudio Roberto Carpineti y María Inés Llanos; CUIT/CUIL N°: 27-31877210-5; y María Paula Carpineti, argentina, D.N.I. N°: 29.502.513; casada en primeras nupcias con Sebastián Alberto Giralde, fecha de nacimiento 5/5/1982, domicilio: Los Pinos N° 386, Lobos Prov. Buenos Aires, profesión: Licenciada en Administración, hija de Claudio Roberto Carpineti y María Inés Llanos; CUIT/CUIL N° 27-29502513-7; 2- Instrumento Privado: 20-09-2016; 3- Justa Luloaga S.R.L. 4- Los Pinos N° 386, Lobos Prov. Buenos Aires; 5- a) Comercial, b) Industrial, c) Eventos y diseño, d) Importadora y Exportadora, e) Agricultura, f) Ganadería; g) Consignatario de hacienda y cereales, distribuidor, h) Transporte de cargas a corta, mediana y larga distancia, i) Locación de inmuebles, j) Mandatos, k) Financieras 6- Duración: 90 años. 7- Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000), integrado por: Lucía Carpineti: seis mil (6.000) pesos; María Paula Carpineti: seis mil (6.000) pesos; 8- Administración: Gerente: María Paula Carpineti. 9-Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550; 10- Ejercicio: 31-12 c/año. 11- Las actividades financieras que desarrollará la sociedad no incluirán las reguladas por la Ley 21.526. La Plata, noviembre de 2016. Pablo Federico Hasper, Abogado.

L.P. 116.419

PHLOX S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Livia Elizabeth Cnochaert, 47 años, dom. Manzana 2 A, Block A1, 1° D, DNI 21.652.526; Fernando Sebastián Troyelli, 45 años, dom. Manzana 2A, Monoblock A3, 2° C, DNI 22.000.876; ambos solteros, argentinos, comerc., vecinos de B° Don Oriene, Claypole, Pdo. de Alte. Brown; 2) 12/12/2016; 3) Phlox S.R.L.; 4) Almirante Brown 3328, San Juan Bautista, Pdo. Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires; 5) Serv. de sanidad vegetal, incluyendo podas, riego, provis. y transp. de agua potable y af. Diseño y mantenim. de espacios verdes públicos y privados, incl. paisajismo, parquización. y simil.; Construcc. reforma y reparac. de todo tipo de edificios y sus instalac.; Serv. de pintura, yesería, decoración y acondicionam. de inmuebles en gral.; 6) 50 años; 7) \$ 60.000; 8 y 9) uno o más gerentes, indist., durac. 3 años, reeleg.; Gerente Livia Elizabeth Cnochaert; Fisc. Art. 55; 10) 30/11. Dr. Contador Público, Carlos H. García Vázquez.

L.P. 116.420

PILAR ENVASES S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución 12/12/2016 Esc. 460 F° 1257 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Antonio Orfidio Carbonel, arg., nac. 24/05/1968, 48 años, DNI 20.147.449, CUIL 20-20147449-4, comerciante, soltero hijo de Leopoldo Carbonel y Arminda Bournisaint, doml. Soler N° 3154, Villa Astolfi, Pilar (B); y Hernán Eduardo Carbonel, arg., nac. 27/05/1977, 39 años, DNI 25.859.451, CUIT 20-25859451-8, comerciante, soltero hijo de Leopoldo Carbonel y Arminda Bournisaint, doml. Soler N° 3151, Villa Astolfi, Pilar (B). Duración: 99 años. Denominación Social: Pilar Envases S.R.L. Domicilio Social: Soler N° 3154, Villa Astolfi, Pilar (B). Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: procesos de corte, rebobinado y comercialización de películas de polipropileno, poliéster y laminados plásticos. Compra, venta, importación y distribución. Para el cumplimiento de dicho objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los

actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social \$ 20.000. Repres. 200 cuotas a 1 voto c/cuota de valor nominal \$ 100 c/u. Administración: Gerencia: 1 o más: Socio Gerente: Hernán Eduardo Carbonel. Duración en el cargo por el término que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 31/12 de cada año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Dra. Elisa Graciela Berute, Escribana. L.P. 116.421

OTRES S.R.L.

POR 1 DÍA – Asamblea extraordinaria del 16 de mayo de 2016 reforma Art. 5: capital \$ 418.000. Yolanda Nuncia Guarnieri, Contadora Pública. L.P. 116.425

RIGEL S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Las Sras. Sandra Fabiana Bianchi, argentina, DNI 18.426.162, de profesión empleada, CUIL 27-18426162-1, nacida el 20 de julio de 1967, de estado civil viuda, con domicilio en la calle 50 N° 669 7° B de La Plata y Bárbara García, argentina, DNI 22.132.478, de profesión empleada, CUIT 27-22132478-7, nacida el 22 de junio de 1971, de estado civil divorciada, con domicilio en la calle Maipú N° 359 piso 10 puerta 129 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) El contrato social fue suscripto el 12/12/2016. 3) Denominación: "Rigel" S.R.L. 4) Domicilio social: calle 50 N° 669 piso 7 Dto. B de La Plata. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación o exportación de artículos de caballeros (llaveros, pipas, licores, etc) tabaquería, juguetería, adornos, sus complementos, accesorios y objetos afines sin ninguna limitación. También será su objeto la provisión de servicios relacionados con el material vendido o fabricado. 6) Duración: El plazo de duración será por noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción. 7) Capital social: El capital social se compone de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) dividido en 4.000 cuotas por valor de \$ 10 cada una. 8) Integración: Sandra Fabiana Bianchi aportará a la sociedad la suma de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) y Bárbara García contribuye con quince mil pesos (\$ 15.000). 9) Administración y representación: La administración y gerencia estará a cargo de Sandra Fabiana Bianchi. 10) Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año. Alejandro M. Tesler, Abogado. L.P. 116.430

EMPRENDIMIENTOS PANIFICACIÓN ARTESANAL S.R.L.

POR 1 DÍA – Cesión de Cuotas: Contrato privado de fecha 3/5/2016, Caceres Daiana Giselle, cede y transfiere a favor de Claudio Marcelo Denovitzer, arg., nac. 31/05/60, DNI 14.456.639 CUIT 20-14456639-5, casado 1eras nup. c/Patricia Edith Camporeale, comerciante, domic. Lavalle N 223 Quilmes, la totalidad de sus 10 cuotas sociales, que posee por un total de \$ 10.000. El cedente manifiesta que no se encuentra alcanzado dentro de la Nómina de Personas Expuesta políticamente Disp. 51/2012. Mariela S. Álvarez, Notario Reg. 37 Quilmes. L.P. 116.442

BEST EQUIPMENT S.A.

POR 1 DÍA – Fecha del instr.: 22/11/2016. Modificación del Art. 3°. Serv.: consult., compr. elab. de est. de mercado, de factib., planes de inver. y des. ref. a la comerc. de serv. y prod. p/vehic. de t/tipo; ases. empr. en comer. ext.; real. t/ clase de serv. rel. c/com. ext.; brindar serv. de mant. Prev. y correc. de t/tipo de bs. B) Indus.: elab., proces., constr., indus., fracc. y distr. de prod., subprod., mat. primas, compon. y acc. textiles, metal., madereros, plásticos y prod. anim., min. o vegetales. En esp. la indus. de comp. Indus., maq. herram., herram., proceso de desechos inc. aquellos p/los cuales se req. autoriz. Esp. del Gob. Nac., Gob. Provin., del Gob. de C.A.B.A., Mun. y cualq. otro org. gubern. o no, que sea compet. e/virtud de legis. s/la mat., incl. los establec. en la Ley 24.051. C) Construc.: Ejec. de obras de ing., de arq., hidrául., indus., civ., gasod., oleod. y polids, perfor. Mec., eléc. y electrodómés., demol. y voladura de edif. y de s/partes, rellen., remov. y alis. de terr., asfál., constr. y pav.

d/caminos, ref. y rep. de edif. Resid. y no resid., constr., ref. y rep. de ob. hidrául., constr., ref. y rep. de obras de infraest. del transp., constr., ref. y rep. de redes, perforo de pozos d/ agua, act. de hincado de pilotes, ciment. y o/trab. de horm. arm., y cualquier otra relac. c/la indus. de constr., púb. o priv., nací. o extran. A s/vez podrá constr., adq. y arren. s/ prop. Ofic., loc. y/o galp. D) Comerc.: Cpra, vta, alq., perm. y distr. de bs mueb. de cons. y capital, m. primas, subprod., partes y acc. y p/autom. en part. neumát., cub. p/autos, camiones, bicicl., maq. agric., semov., pesados, p/miner. y otros semov., carret. y otros eq. de arras. que útil. Neumát. o cub. de c/tipo e/otros, maq. y eq. indus., médicos, hospít. Y p/hogar, contened., s/partes y acc., ins. de seg. Ind., de prod. y transp. de ener., de mat. p/const., de acc. y comp. p/ autom., motoc., bicicl. y que los que en el fut. puedan exis., de comput., prod. tecn. E infor., impres., soft., hard., lic. y libros rel. al giro societ. E) Repres.: Mte. el ej. de repres. de firmas que act. e/la distrib., fracc., recep., ctrl. embarque, imp./exp. de merc., serv., mat. prim., maq., rep., c/así tamb. el ejer. de com., consig., mand. Comerc., c/ utiliz. marcas prop. o de terc. F) Imp. y Exp.: Imp./exp. t/tipo de merc., mat. Prim. y prod. no prohib. p/las leyes en vig. Dr. Horacio Martín Hargouas. Contador Público Nacional. L.P. 116.443

NETLP S.R.L.

POR 1 DÍA – Modificación. Fecha de los instrumentos: 13/12/2016. Pablo Sadenes, arg., DNI 20.233.303, CUIT. 20-20233303-7, 48 años, empr., dom. 54 N° 673, piso 1°, La Plata, P.B.A., cas., vende 60 cuotas sociales a Jesús Guillermo Osvaldo Corda, arg., DNI 13.613.315, CUIL 20-13613315-3, nacido el 21/06/1959, de 57 años, empl., dom. Ruta 11 Km. 396 de Gral. Madariaga, P.B.A., cas. Roberto Andrés Imberti, arg., DNI 8.235.241, CUIT 20-08235241-5, 66 años, empr., dom. Ruta 58 N° 870, de Loma Verde, pdo. de Gral. Paz, Prov. de Córdoba, div. vende 60 cuotas sociales a Jéssica Paola Solo, arg., DNI 25.145.023, CUIL 23-25145023-4, 41 años, empl., dom. 68 N° 1.705 La Plata, P.B.A, solt.; Gerencia: Socia Gerente Jéssica Paola Corda; Mod. Obj. Social: "Art. 3°: Com.: Cpra/vta, trace., exp./ impor., repres. y mand. de prad., mater., herram., muebles, ins., artef., maquin. y s/rep., y elem. rel. c/ind. de la constr., metal, Plástico y Carp. Met. o de madera. Constr.: ejec., direc. y admin. de proy. y obras civ., hidrául., sanit., eléctri. y edif., incl. dest. al rég. de P.H. Refac. o demol. de las obras enum. Constr. y rep. de edif. de t/tipo; Ejec., direc., admin. e inst. de obras de gas, agua, electr. y cloacas.; Ind.: Fabr. de prod. plásticos, eléctricos y bombas. Contador Público, Horacio Martín Hargouas. L.P. 116.444

CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA INMOBILIARIA LEANDRO N. ALEM 3429 S.A.

POR 1 DÍA – Por Esc. Comp. del 14/12/16 reforma Artículo 1°: denominación Constructora y Desarrolladora Inmobiliaria Leandro N. Alem de Mar del Plata S.A.". Dr. Ricardo E. Chicatún, Contador Público. L.P. 116.446

COLÓN 4224 S.A.

POR 1 DÍA – 1) D'Urso Paulo Alejandro, arg., 25/03/70, soltero, comerciante, DNI 21.506.840, Formosa 2771; Santoianni Francisca Nicolasa, italiana, 09/11/49, divorciado, comerciante, DNI 93.204.856, Garay 230, López Oliver Rodrigo, arg., 10/06/72, casado, empresario, DNI 22.823.085, Dig. Estados Unidos y Yanquetruz, B° Bosque Peralta Ramos, todos de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 2) 18/11/2016; 3) Colón 4224 S.A. 4) Av. Colón 4224 Dpto. A Planta Baja de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) Constructora: Construcción y venta de edificios, construcción y compraventa de inmuebles. Construcción de edificios, obras. Celebrar contratos de fideicomisos, pudiendo actuar en su calidad de Fiduciario. Asesoramiento: para la organización de empresas. Inmobiliarias. Compra, venta, administración de inmuebles. Financieras. Mandataria: Financiera: otorgamiento de préstamos. Inversora: Compra y venta de títulos, acciones Mandataria: administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos, excepto las de la Ley 21.526 Gerenciamiento de proyectos y obras: Coordinación de la elaboración de proyectos de la

ingeniería de la construcción, administrando y fiscalizando obras; 6) 99 años; 7) \$ 120.000; 8) Presidente D'Urso Paulo Alejandro; Suplente Santoianni Francisca Nicolasa; 1 a 5 tit. y 1 a 7 supl. Por 3 ej. Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/07. 11) Dr. Ricardo Chicatún, Contador Público. L.P. 116.447

CENTRAL PIEDRA BUENA S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea del 26/09/2016 se reforma el objeto, Art. 4 del Estatuto: Tendrá por objeto principal la comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, pudiendo: a) producción, procesamiento, almacenamiento, transporte y comercialización de subproductos derivados de la energía; b) almacenamiento, comercialización, transporte, distribución e importación de hidrocarburos, minerales y sus derivados, c) mantenimiento de centrales de generación eléctrica, d) recibir y dar asesoramiento y asistencia técnica relativas a las actividades indicadas. Texto Ordenado. Mónica Alcira Rivero de Navas, Notaria Registro 121, La Plata. L.P. 116.448

WRAPPING ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de asamblea general extraordinaria del 25/11/2015 se resolvió cambiar denominación de la sociedad por Truestar Argentina S.A., reformándose en consecuencia el Artículo Primero: "La sociedad se denomina Truestar Argentina S.A.". Firmado: Contador Público Nacional, Diego Gullón. L.P. 116.455

EBMA TRANSPORTES S.A.

POR 1 DÍA – 1) Magalí Mercedes Petrone, 09/10/89, DNI 34.932.163, soltera, estudiante, Raquel Español 162 4°A Wilde, Avellaneda y Marcela Lorena Nicuez, 16/03/79, DNI 27.051.718, divorciada, comerciante, Garibaldi 622 Brandsen; ambas argentinos. 2) Escritura 12/12/2016. 3) Ebma Transportes S.A. 4) Belgrano N° 461 Brandsen. 5) A) Comercial e Industrial: Comercialización, exportación, importación, distribución, fabricación, locación, de 1) Programas y todo otro producto de software; 2) Maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos -hardware-; 3) Equipos electrónicos, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar. 4) La fabricación, industrialización y producciones de productos metalúrgicos. 5) Exportación e importación de productos elaborados y/o semielaborados y/o materias primas de todo tipo y calidad. 6) Compra, venta, alquiler, mantenimiento de máquinas y equipos en general, para su uso industrial, comercial o de la investigación. 7) Explotación integral de estaciones de servicio de combustibles líquidos, gas o dual. B) Servicios: Dictado de cursos de capacitación. Búsqueda de personal para tareas relacionadas con sistemas de información y procesamiento de datos. Transporte de mercaderías. C) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, loteo y administración de inmuebles, la construcción de edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal. D) Agropecuaria: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. E) Financieras: La sociedad no realizara las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. G) De Servicios y Asesoramiento: Mediante la prestación de servicios de consultoría técnica y de planificación, de factibilidad técnica y de inversión. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: María Lorena Nicuez, Director Suplente: Magali Mercedes Petrone, 3 ejercicios, 1 a 5 titulares, suplentes igual o menor. Fisc. Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/12. Dr. Pablo I. Abuin, Abogado. L.P. 116.456

DAX ENERGY S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de Socios del 07/10/2016 se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.248.269, por lo que en total asciende a la suma de \$ 1.298.269. Se reforma el Art. 4 del contrato social para reflejar el nuevo monto del capital. Fdo.: Jorge Ignacio López, Abogado. L.P. 116.457

DAX ENERGY S.R.L.

POR 1 DÍA – Por reunión de socios del 07/10/2016 se designó como nuevo Gerente Titular y Presidente a Fernando Flavio Ferreyra. Gerentes Titulares: Mariano Luis Luchetti y Luciano Masnu, Gerentes Suplentes: Tomas Palastanga y Flavio Antonio Arjona, todos los designados constituyeron domicilio en Ingeniero Butty N° 275, Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Jorge Ignacio López, Abogado.

L.P. 116.458

DIENVA S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Ignacio De Amézola, argentino, DNI 30.728.145, nacido el 20/12/1983, CUIT 20-30728145-8, Soltero, Contador Público Nacional, domic. en calle 51 nro. 1667 Piso 3 Dpto. "D" de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. y Vanesa Provenzano Gerace, argentina, DNI 29.442.506, nacido el día 22/05/1982, CUIT 27-29442506-9, Divorciada, comerciante, con domic. en calle 64 nro. 1728 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. 2) Fecha del instrumento: 06/12/16. 3) Dienva S.R.L. 4) Sede Social: Calle 51 nro. 1667 Piso 3 "D", de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de bienes muebles, repuestos, herramientas, autopartes, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos. Intervención en los procesos de la industria textil, calzado, marroquinería y accesorios de moda. Fabricación, confección, diseño. Asesoramiento, consultoría, reparación, depósito, transporte, distribución, consignación. b) Servicios: de limpieza integral, desinfección, mantenimiento, remodelación, mejoras, jardinería y fumigación de oficinas, bodegas, aeropuertos, edificios y en general todo tipo de inmuebles, públicos y privados. c) Centro de Belleza: tratamientos de belleza, masajes, spa y relajación, peluquería, depilación, solárium. Y d) Licitaciones: presentarse públicas o privadas que hagan a su objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Socio Gerente: Ignacio de Amézola. 9) Fiscalización: Los socios, conf. Arts. 55 y 284 y 298 LGS. 10) Cierre de ejercicio: 30/11. Luciana Prior, Abogada.

L.P. 116.459

PARADOR 38 SOUTH S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Sede Social: Avenida 59 N° 3210 de la Localidad y Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Luciana Prior, Abogada.

L.P. 116.460

SEGUSUR PELL SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Jorge Enrique Pellegrero, arg., comerc., 9/5/1954, viudo, DNI 11.113.131, Paraná N° 1138 Bahía Blanca; Samuel Martín Pellegrero, arg., comerc., 24/8/1949, casado, DNI. 7.650.264, 461 N° 2036 City Bell, La Plata; 2) 02/11/2016. 3) Segusur Pell Seguridad S.R.L.; 4) 461 N° 2036 City Bell, La Plata; 5) Escolta y protección de personas; vigilancia y protección de bienes; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, todo conforme a la Ley N° 12.291 de prestadoras de servicio de seguridad privada; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 div. en 100 cuotas de \$ 1.000, Jorge Enrique Pellegrero 40 cuotas \$ 40.000, Samuel Martín Pellegrero 60 cuotas \$ 60.000; 8) Fisc. Art. 55 Ley 19.550, 9) Socio Gerente Samuel Martín Pellegrero. 10) 31/10. Alberto Marcelo Altuve, Contador Público.

L.P. 116.463

DE MI FINCA NATURAL S.R.L.

POR 1 DÍA – Esc. 127 (7/12/16). Ricardo Hugo Caranti, 11/5/45, DNI 5.061.236, viudo; y Ana María Benzi, 31/3/65,

DNI 17.190.178, solt.; ambos arg., comerc., Int. Menarvino 930 Lincoln. "De Mi Finca Natural S.R.L." Av. Alem 1208 Of. 29 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. 7/12/16. Obj.: Fabricar, vender, comprar, fraccionar, distribuir, exportar e importar productos de consumo comestible. Cap. \$ 100.000. Adm. Gte. Ricardo H. Caranti, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/10. Escribana Lucía Cuervo.

L.P. 116.466

DUGGAN BREWING COMPANY S.A.

POR 1 DÍA – Esc. 62 (6/12/16). Juan Manuel Tudisco, 1/10/84, comerc., DNI 30.928.513, cas., Beruti 592 Junín; Ariel Ramírez, 2/10/83, diseñ. gráfico, DNI 30.471.248, solt., Italia 826 Junín; Jeremías Sills, 4/11/85, DNI 32.467.823, empl. admin., div., Newbery 613 Junín; y Gonzalo Roberto Perrone Carru, 27/2/84, DNI 30.573.383, empl., solt., Necochea 671 Junín, todos arg. "Duggan Brewing Company S.A." Saavedra 44 Loc. y Pdo. Junín, Bs. As. Dur. 99 des. 6/12/16. Obj.: A) Industrial: Fabric. de alimentos y bebidas destinados al consumo humano; B) Comercial: Comercializ., export. e import. de alimentos, percederos y no percederos, frescos y congelados, envasados, enlatados, fraccionados, a granel y de envoltorio, panificados, facturas, masas, sándwiches y todo cuanto se relacione directa e indirect. Compra, vta. elabor., distrib., comercializ., import. y exporto de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas, gaseosas, jugos, lácteos y sus derivados, cervezas artesanales, vinos, licores, sidras, champagnes, espumantes, whiskys y toda bebida con o sin alcohol. Comercializ., export. e import. de helados. Otorgar franquicias nacionales, prov. o munic. o part. por cta. propia, ajena y adquirir y vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. C) Atención de Representaciones: Actuar como representantes de firmas que comercialicen alimentos y bebidas. D) Servicios: 1) Relacionados con la industria de alim. y bebidas. Provis. de serv. de mercad. Grales., lunch o catering, materias primas y elaboradas, alimenticias, fletes, acarreo, mudanzas, muebles, semovientes y tareas de cualquier tipo, transp. de combustibles, correspondo y caudales, su distrib., almacenam., depós. y embalaje, contratar auxilios, reparac., remolques. Transp. y depós. de contenedores con los despachos de aduana por medio de funcionarios autorizantes; 2) Compra, vta, importac. y exportac. temporaria o permanente de vehículos adecuados a sus activ. y sus repuestos; E) Financ. (exp. op. L. Ent. Finan.); F) Alquiler de Bs: Alquiler de bs, muebles o inmuebles, urbanos o rurales en el territorio de la Rep. Arg. o en el extranj. Explot. patentes de invenc., marcas de fábrica nac. o extranj., licencias, procedim. y métodos de fabric., diseños, modelos y prototipos indust. o comerciales, propios o de terceros, represent., comis. y consign.; G) Inmobiliaria: Compra, vta, permuta, arrend. y administ. de bs inmuebles, urbanos o rurales, urbaniz., loteos o fraccion., construc. de edificios p/ utiliz. como vivienda o a otros destinos y en su caso p/ser sometidos al rég. PH y toda otra oper. con inmuebles que autoricen las leyes. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Juan M. Tudisco; Vpte.: Ariel Ramírez; D. Sup: Gonzalo R. Perrone Carru, y Jeremías Sills. Fisc. socios. Cie. 30/9. Escribana, Aldana Miliozzi.

L.P. 116.467

TRANSPORTE BERNARDI Sociedad Colectiva

POR 1 DÍA – Por Acta N° 44 (30/11/16) protoc. en Esc. 225 (7/12/16) se resolvió: 1) prorrogar por 30 años el plazo de duración de la soc.; y 2) Reformar Art. 5°: Dur. 20 años desde su registración y queda prorrogado por 30 años a contar del vto. del término originario. Escribana, Araceli Lucía Bicaín.

L.P. 116.468

MILTON & MILLER S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea General Ordinaria del 31/12/2014 se designó por tres ejercicios un nuevo Directorio: Presidente Elisa Picciola, CUIT 27-06268669-9 y Director Suplente: Víctor César Pestarino, CUIT 20-22349904-0, ambos con domicilio en la calle 44 N° 1453 de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Dra. Pasquale Carolina, Abogada.

L.P. 116.472

LISIMBA S.A.

POR 1 DÍA – 1) Luis Alfredo Poffer, DNI. 8.700.672, argentino, nacido el 10/2/1946, empresario, soltero, con domicilio en Barrio PYM, Casa N° 13, de la ciudad y Partido de Rauch; Alejandro José: Manuel Martínez, DNI 25.509.116, argentino, nacido el 28/2/1977, empresario, soltero, con domicilio en calle Moreno 366, de la ciudad y Partido de Rauch; y Edgardo Ricardo Fernández, DNI 11.717.683, argentino, nacido el 25 /9/1955, contratista rural, divorciado de sus primeras nupcias con Liliana Rosa Ferrari, con domicilio en calle San Lorenzo 377, de la ciudad y Partido de Tandil. 2) 25/11/2016. 3) San Lorenzo 377, ciudad y partido de Tandil. 4) Objeto: Constructora: Construcción de redes de agua, cloacas, gas e instalaciones domiciliarias en general, y todo tipo de construcciones civiles e industriales; desagües cloacales o pluviales y canalizaciones; obras civiles y de arquitectura, de vialidad, caminos, calles, pavimentos, movimientos de suelos, puentes y ornamentaciones de obras por cuenta de terceros o mediante consorcios con entidades oficiales o privadas; de casas, departamentos o viviendas individuales o agrupadas, de tipo tradicional o prefabricadas y su comercialización, venta y financiación; de materiales destinados al efecto mediante mecanización o fundición y su comercialización. También las actividades de proyectos, dirección técnica, consultoría, peritajes, instalaciones eléctricas, para personas individuales o colectivas, entidades privadas, civiles o comerciales. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, administración en general de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive todas las operaciones relacionadas con el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, cultivos, forestales, apícolas, tambo y granja, en predios propios o ajenos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los derivados de la explotación incluyendo estos la conservación, fraccionamiento, envasado, faenamamiento, refrigeración, comercialización y explotación de los mismos. Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. Transporte: Realizar transporte de cargas generales de corta, media y larga distancia por carretera, pudiendo transportar cargas de cualquier tipo, por cualquier otra vía y con cualquier medio de transporte, ya sea propio, de terceros o asociado a terceros, dentro y fuera del país. 6) Importación y Exportación: Para realizar operaciones de importación y exportación relacionadas con su objeto social. 5) 90 años. 6) \$ 100.000. 7) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) directores titulares y un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Directores Suplentes, reelegibles, durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Presidente: Edgardo Ricardo Fernández. Director suplente: Luis Alfredo Poffer. Fiscalización según Art. 55 y 284 LSC. 8) Repres. legal: Presidente o Vice en caso de vacancia o impedimento. 9) 31/12. Mario Leonardo Turzi, Abogado.

L.P. 116.474

RODRÍGUEZ 585 TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA – Const.: Inst. Priv. del 6/12/2016. Socios: Mario Fernando Anuncibay, arg., nac. 6/3/1956, DNI 11.803.695, comerciante, divorciado, dom. Santa María de Oro 275 de Tandil; Norma Liliana Cuvillier, arg., nac. 7/12/1958, DNI 12.632.348, comerciante, casada, dom. José Martí 545 de Tandil; Sergio Raúl Givonetti, arg., nac. 29/4/1963, DNI 16.712.704, comerciante, casado, dom. Sandino 626 de Tandil. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, creando filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial o en carácter de fiduciario, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, distribución, representación, de artículos de golosinas, chocolates, alfajores, cigarrillos, bebidas con o sin alcohol, todo tipo de artículos de comidas rápidas, como sándwiches, panchos, hamburguesas, helados y todo otro artículo comestible y artículos de regalos y de librería que se comercialicen en maxikioscos y kioscos.

Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades propias del objeto social. Servicios: cobranza de servicios, tasas municipales, contribuciones, impuestos, recarga de celulares, por medios electrónicos, ya sea Pagofácil, RapiPago, Bapropagos, o cualquier otro sistema a tal fin. Financiera: Relacionada con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Licitaciones: Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la prestación de servicios relacionados con el objeto social. Capital Social: \$ 40.000 representado por cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u. Prescinde de Sindicatura. Fiscalización del Art. 55 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: Socio Gerente con mandato por todo término de sociedad. Cierre ejercicio: 30/11 cada año. Socio Gerente: Mario Fernando Anuncibay. Julio Sebastián Ugalde, Escribano.

L.P. 116.475

OVERFOOD SERVICIOS INTEGRALES S.A.

POR 1 DÍA – Por Escritura 209 del 23/11/2016 Registro 43, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs.As., se protocolizó: a) Actas de Directorio del 04/07/2016 y 21/07/2016; b) Asamblea General Ordinaria del 21/07/2016; que resolvió por unanimidad: Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio Presidente: Cintia Elizabeth Noval; Vicepresidente: Alejandro Ezequiel Maimone; Director Suplente: Lucas Nicolás Maimone. El directorio constituyó domicilio especial en la calle Juárez 3951, Pdo. de General San Martín, Prov. de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 209 del 23/11/2016, Registro 43, Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As. Dr. Santiago Daniel Rivas, Abogado.

S.M. 55.533

BEAUTY MORENO S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Eleonora Karina Poma, argentina, esteticista, DNI 23.701.944, CUIL 27-23701944-5, nac. 04/02/1975, de 41 años, Tiradentes N° 783, localidad de Fco. Álvarez, partido de Moreno, soltera; 2) Claudia Mabel González, argentina, cosmetóloga, DNI 23.415.115, CUIT 27-23415115-6, nac. 11/09/1973, de 43 años, Avda. de las Américas N° 1390, Gral. Rodríguez, casada; 3) Irene Mónica Boussemaere, argentina, comerciante, DNI 18.652.530, CUIL 27-18652530-8, nac. 07/12/1966, de 49 años de edad, D'Amicis N° 1473, Moreno, casada 4) Moreno Beauty S.R.L. 4) Instrumento privado 25/11/2016. 5) Sede social: D'Amicis 1473, Moreno. 6) Objeto: a) comercial: Compraventa, distribución, importación y exportación de productos y artículos de cosméticas y bellezas, la explotación de centros de estéticas y belleza; 7) 99 años, 8) \$ 12.000. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 10) Gerente: Irene Mónica Boussemaere, 11) Cierre de ejercicio 31/6; 12) Fiscalización: por los socios. Mauricio Andrés Vitali, Abogado.

S.M. 55.539

GERMANY MOTORS S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea del 12/09/2016, se resolvió: cambiar la jurisdicción de la sociedad reformando artículo 1°: “La Sociedad Anónima se denomina “Germany Motors S.A.”, y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de Agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país”. Sede anterior: Navarro N° 4557 Piso 4to. dto. 19 – C.A.B.A. Nueva Sede: Guido Spano 3516, Villa Lynch, Partido General San Martín, Prov. de Buenos Aires. Norberto José Sánchez, Abogado.

S.M. 55.546

CRAFTERS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/15 se aprobó la disolución y Liquidación anticipada de la sociedad y cumplimentar la cancelación de inscripción social, eligiéndose Liquidador al Sr. Ferrante Alberto Francisco, CUIT 20-08525190-3, nac. 15/06/1951, casado, argent.; quien aceptó y constituye domicilio especial en calle España 4026, Mar del Plata, Prov. Bs. As., a los fines de la conservación de Libros Sociales y documentación respaldatoria. Autorizado: Erika Rudolph y/o Omar D. Brandán, Contador Público Nacional.

M.P. 36.406

DRY LIFT S.A.

POR 1 DÍA – Esc. 198 del 18/11/2016, Not. Luis E. Manassero Vilar, Reg. 10 de San Fernando. Denominación: Dry Lift S.A. Domicilio: Aguado 2373, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. Socios: Nicolás Tanoni, arg., nac. 17/02/1981, comerc., DNI 28.724.926, CUIT 2028724926-9, cas. en leras nup. c/Anabella Giselle Finizza Pampin, dom. Int. Neyer 3293, Béccar, Pdo. San Isidro, Prov. de Bs. As. Alejandro Tanoni, arg., nac. 08/07/1985, comerc., DNI 31.687.728, CUIT 20-31687728-2, solt. h/Roberto Tanoni y Alicia María Cesio, dom. en Int. Neyer 3293, Beccar, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar sola o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la explotación comercial de embarcaciones propulsadas y no propulsadas, diques secos y otras estructuras u artefactos navales. b) la comercialización, importación, exportación, compra, venta y locación de inmuebles, embarcaciones, automotores, motores y bienes en general, propios o de terceros. La sociedad tendrá capacidad para afianzar obligaciones propias y de terceros a título oneroso, y constituir hipotecas en garantía. Y en general realizar todos aquellas actividades que fueren conducentes a la mejor ejecución de su objeto. No siendo las mencionadas en manera alguna limitativa de las facultades otorgadas por la Ley, sino meramente enunciativas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. La sociedad no realizará actividades comprendidas en el Artículo 299 de la Ley General de Sociedades. Capital: pesos doscientos mil. Aumento: El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo (Art. 188 Ley 19.550). Administración: La adm. estará a cargo de un Directorio, compuesto del nro. de miembros que fije la asamblea, entre un mín. de 1 y un máx. de 5, con mandato de tres años pudiendo ser reelectos. Representación: La representación legal y uso de la firma corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento de este al vicepresidente. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Asamblea: Quórum o mayorías del 75%. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación de Directorio: El Directorio queda integrado: a) Presidente Alejandro Tanoni; II) Vicepresidente Nicolás Tanoni; III) Director Suplente Alicia María Cesio. Hasta cierre de ejercicio 3° al 31/08/2019. Luis E. Manassero Vilar, Notario.

S.I. 43.458

ROTO FRANK LATINA S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de asamblea 22 del 5/12/2016 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social dentro del quintuplo de \$ 9.100.000 a \$ 26.000.000. Diego Hernán Corral, Escribano.

L.P. 116.429

GRUPO CONSTRUCTOR WIN SIS S.R.L.

POR 1 DÍA – Art. 10 LGS. Socios 1) Karina Andrea Otero, arg., cas., comerc., DNI 25.559.564, nac. 18/11/76, dom. Agustín M. García 3685 Loc. y Pdo. Tigre; Soledad Jimena Otero, arg., solt., comerc., DNI 35.237.889, nac., 26/06/90, dom. Av. Santa María 6385 Loc. y Pdo. Tigre; María Laura Otero, arg., comerc., solt., DNI 33.293.781, nac. 27/09/87, dom., 2) 17/11/16. 3) Grupo Constructor Win Sis S.R.L., 4)

Sede: Av. 125 (Eva Perón) N° 3391 Loc. y Pdo. Gral. San Martín. 5) Objeto: a) construc. De edificios, viviendas, obras civiles e industriales, de restauración, movimiento de suelos, demoliciones por cuenta o de terceros; b) compra venta, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales ya sean construidos por la sociedad o no. 6) 99 años, 7) \$ 30.000, 8) Adminis. Gerentes: uno o más socios o terceros en forma indist. Rep. Legal: gerente. Se designa gerente a Hugo Marcelo Otero, arg., cas., comerc., DNI 10.892.200, nac., 22/03/53, dom. real Calle 94 N° 4859, San Martín y dom. esp. En sede social. 9) Fisc.: socios no gerentes Art. 55 LGS, 10) 30/11. Ana María Bimbi, Abogada.

S.M. 55.550

ZETA CONSULTORES S.A.

POR 1 DÍA – 1) Martín Alfredo Zanella Cupito, argentino, 28/01/1984, D.N.I. 30.706.416, C.U.I.T. 20-30706416-3, soltero, economista, domiciliado en la calle Armenia 1548 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Marcos Agustín Zanella Cupito, argentino, 29/05/1987, D.N.I. 33.028.373, C.U.I.T. 20-33028373-5, soltero, empleado, domiciliado en la calle Juan José Paso 216 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 5 de diciembre de 2016. 3) “Zeta Consultores S.A.” 4) General Alvear 140, departamento D, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: a) Intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, consultoría, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran; b) Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 100.000. 8) Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme a los prescripto por los Arts. 55 y 284 de la LSC 19.550. Presidente: Martín Alfredo Zanella Cupito; Director Suplente: Marcos Agustín Zanella Cupito. Duración de sus funciones tres ejercicios. 9) Representación legal a cargo del presidente. 10) 30 de septiembre de cada año. Dr. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 43.473

DESING - TIGRE S.R.L.

POR 1 DÍA – Const.: Instar. Priv. 29/11/2013. Socios: Felipe Gonzalo Fernández, DNI 31.649.803, CUIT 20-31649803-6 y Felipe Fernández Alonso DNI 93.305.932, CUIT 20-93305932-5, arg., nac. 20/01/1947, ambos con domicilio en la calle Santiago de Chile 124 de Gral. Pacheco, Tigre. Denominación: Desing - Tigre S.R.L. dom. Santiago de Chile 124 de Gral. Pacheco, Tigre. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante la elaboración de productos con metales ferrosos y no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales, laminación de aceros y otros metales, trefilación, rectificación, mecanización, forja, matricería y estamparía, fabricación, industrialización de amueblamientos, expositores, estanterías, góndolas, exhibidores, sean frigoríficos o no, con cartelería anexadas o complementaria de uso publicitarios y/o marketing, accesorios, repuestos y/o insumos indispensables en materia de comercialización y exhibición de todo tipo de productos y usos. Las materias primas principales de los productos o industriales son de origen metalúrgico, combinados con productos o subproductos plásticos, PVC, maderas y todo material necesario para la construcción de los mismos, incluyendo aceros y accesorios eléctricos y/o electrónicos, dentro del territorio nacional y en países limítrofes. Comerciales: compra, venta importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales de aleación, otros metales y plásticos o similares, accesorios, material de uso publicitario y/o marketing, tales como LED y cartelería, soportes, accesorios para el tratamiento publicitario y/o marketing de los productos. Desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar

la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculate a la actividad publicitaria. Financieras: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Inmobiliaria: mediante la compra venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, obtenidos con el producto de los rubros industriales y comerciales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años. Capital social: se fija en la suma de cincuenta mil divididos en cinco mil cuotas de pesos diez cada uno, cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en partes iguales (2500 cuotas cada socio). Los socios integran en dinero efectivo el 25% en efectivo, debiendo integrar el resto en no más de dos años. Administración y representación: estará a cargo del socio gerente, Felipe Gonzalo Fernández, por el término de la duración de la sociedad. Fiscalización: ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Felipe Gonzalo Fernández. Socio-gerente.

S.I. 43.485

SISTEMA CONSTRUCTIVO VELOX S.A.

POR 1 DÍA – 1) Socios: Jorge Mario Castro Riglos, argentino, nacido el 01/03/1947, DNI 7.600.618, CUIT 20-07600618-1, divorciado en primeras nupcias, ingeniero agrónomo, domiciliado en Estanislao López 1329 de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Maximiliano José Barreiro, argentino, nacido el 04/05/1944, DNI 4.439.973, CUIT 20-04439973-4, casado en segundas nupcias con Boris Andrea Claudia, DNI 13.512.234, CUIT 27-13512234-9, comerciante, domiciliado en Maestro Santana 190, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nro. 233 del 5/12/2016, pasada ante el Notario Santiago Luis Vassallo, Adscripto interinamente a cargo del registro 57 del partido de San Isidro, al folio 637 3) Denominación: Sistema Constructivo Velox S.A.; 4) Sede Social: Ruta 8 Kilómetro 55,200, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias, automotores y herramientas y demás bienes destinados a su actividad inmobiliaria y constructora. Adquisición, venta, permuta, locación, exportación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Realización de obras de arquitectura e ingeniería sean públicas o privadas en las áreas portuarias, viales, hidráulicas, dragados y/o de viviendas e industrias las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias conforme a sus reglamentos. Fabricación y Comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de sistemas industrializadora para la construcción de Obras Civiles y su tecnología y la transformación del hormigón en todos sus aspectos. Compra, Venta de tecnología y plantas llave en mano de su sistema constructivo velox así como también el otorgamiento de royalty y/o franquicias para su fabricación. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Para la prosecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación

de impacto social positivo para la Sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscrip. reg.; 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Dirección y administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual número de Suplentes, siendo reelegibles y permanecerá en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios 9) Representación legal: Presidente del Directorio. Maximiliano José Barreiro 10) Fiscalización: los accionistas 11) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de c/año. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Contador Público Osvaldo Plataroti CUIT 20-11008360-3.

S.I. 43.513

LYBERTI FAMILY S.A.

POR 1 DÍA – Por acta de AGE de fecha 08/07/2016 se aprobó por unanimidad del 100% del capital el cambio de domicilio social de la calle Ramón L. Falcón N° 2105, Piso 4°, Dpto. "A" CABA a la Avda. de la calle Real N° 956, Piso 1° cdad. y pdo. Merlo, Prov. Bs. As., reformándose el Art. 1 del estatuto social. Fdo. Carlos A. Pierri, Contador Público.

Mn. 64.788

MOOMI S.A.

POR 1 DÍA – Acta directorio 16 de 30/11/2016 cambio domicilio social a la calle Vergara 2629, loc. Villa Santos Tesei y pdo. Hurlingham, Bs. As. Fdo. Contador Público, Julio Ramón Medina.

Mn. 64.789

CAZON S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Instr. priv. 30/12/2009, Jorge Ricardo Valentukonis cede 125 cuotas a Sabrina Olivero, DNI 27.280.058, soltera, empleada, nac. 17/1/1979, arg., dom. San Antonio 749 cdad. Turdera, pdo. Lomas de Zamora. Fdo. Julio R. Medina, Contador Público.

Mn. 64.790

CAZON S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Instr. pub. 2/3/2010, Alejandro Diego Díaz Montañó cede 250 cuotas a Marcelo Adrián Arzúa, DNI 10.121.465, casado, empresario, nac. 27/6/51, arg., dom. José C. Paz 1047 cdad. y pdo. Tigre. Fdo. Julio R. Medina, Contador Público.

Mn. 64.791

PERSUT S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea Gral. Extraord. de 02/12/16 resuelve disolución y liquidación s/Art. 94 inc. 1 LSC. Designa liquidador y depositaria documenta: arg., nac. 26/12/1978, DNI 27.087.029, comerc., casado, domic. Tacuarí 281, 2°, Ofic. A CABA. Fdo. María Angélica Guino de Villamayor, Escribana.

Mn. 64.792

FINER S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/11/16 se aprueba la reconducción social y se reforma el Art. 2: "El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad", Gabriel Rodríguez Roda, Notario.

L.Z. 50.631

ALFECAR S.A.

POR 1 DÍA – Por instrumento público del 18/11/16 se transcribe acta de asamblea extraordinaria del 18/5/16 donde se aumenta el capital social de \$ 21.000 a \$ 300.000,

reformándose el "Art. 4: El capital es de pesos trescientos mil (\$ 300.000) representado por trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la L.S.C.". Juan Carlos Vacarezza, Contador Público Nacional.

L.Z. 50.632

TPM - TOPAMAR S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Gonzalo Señaris, argentino, 13/6/76, casado, comerciante, DNI 25.148.946, CUIT 20-25148946-8, San Martín 979, Banfield y Lucas Sebastián Tancredi, argentino, 7/11/80, soltero, empleado de comercio, DNI 28.369.412, CUIT 20-28369412-8, Av. Santa Fe 1072, Banfield; 2) 5/12/16; 3) TPM - Topamar S.R.L.; 4) Av. 9 de Julio 1362, Lanús Este, Pdo. Lanús; 5) Calzado e Indumentaria: Fabricación, producción, transformación, compra, venta (por mayor y/o menor), importación, exportación, industrialización, elaboración, manufactura, transformación, comisión, consignación, distribución y representación de toda clase de calzado, indumentaria y prendas de vestir de damas, caballeros y/o niños, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, marroquinería y bijouterie y a la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, al público en general, por catálogo y/o correspondencia. Transporte: Transporte, nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros, ya sea terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de mercaderías y/o cargas en general. Fletes, acarrees, embalajes, mudanzas, encomiendas, documentación, valores y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y estibaje, incluidas las operaciones con contenedores de todo tipo, con destino a la importación, exportación o distribución en el mercado interno o externo. Constructora e Inmobiliaria: Adquisición de terrenos y/o edificios a demoler para su posterior explotación en la industria de la construcción e inmobiliaria, en todas sus fases y variantes y en especial mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo así como mediante la compra, venta, administración, locación, loteo, explotación, construcción y comercialización de inmuebles, tanto rurales como urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la exportación agrícola y ganadera; 6) 99 años; 7) \$ 40.000; 8) Gonzalo Señaris, duración social. Fiscaliz.: socios no gerentes; 9) Gerencia; 10) 31/12 c/ año. Juan Carlos Vacarezza, Contador Público Nacional.

L.Z. 50.633

MEDICINA AL INSTANTE S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea del 5/12/16 se aceptaron las renunciaciones de Ignacio León de La Barra y Elba Teresa López a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se eligió Presidente: Gustavo Isaías Pijuan; Director Suplente: Horacio Ernesto Muro. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.560

BEST MEDICAL GROUP S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea del 1/12/16 se aceptaron las renunciaciones de Gustavo Isaías Pijuan y Horacio Ernesto Muro a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se eligió Presidente: Manuel Cadenas; Director Suplente: Javier Cadenas. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.561